PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Mosquera – Cundinamarca. Febrero 02 de 2026.

Doctor
ANDREY DAVID MORALES SANCHEZ
Personero Delegado Para Los Asuntos Ambientales Y Desarrollo Urbano.
Carrera 2 No. 3-16 Piso 4° Oficina 301
La Ciudad.

Asunto. Designación supervisor Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **700,012,005,033-2026**

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito informarle que ha sido designado como supervisor del Contrato De Prestación De Servicios Profesionales No. **700,012,005,033-2026**, a partir del día 02 de febrero 2026, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente para las entidades públicas y en aplicación del principio de responsabilidad que rige la contratación estatal, que prevé a las Entidades Estatales la obligación de vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger tanto los derechos de la propia Entidad como los del contratista y terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

Detalles del contrato:

CONTRATISTA	CARLOS ARTURO RUEDA MARTÍNEZ
IDENTIFICACION	C.C 91.244.593 DE BUCARAMANGA SANTANDER
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR ASESORÍA Y APOYO A LA GESTIÓN QUE LA ENTIDAD DEBE DESPLEGAR CON OCASIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, EN ESPECIAL LAS RELACIONADAS CON ASPECTOS DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Y LAS DEMÁS EN DONDE SE REQUIERA LA ASISTENCIA DE UN PROFESIONAL CON CONOCIMIENTO EN EL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL.
VALOR	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.900.000)
PLAZO	SIETE (07) MESES

De conformidad con los términos del Manual de Supervisión adoptado por la entidad, en el cual se definen las responsabilidades y obligaciones en relación a su labor de supervisión, las cuales deberán ser tenidas en cuenta para garantizar la correcta ejecución del contrato.

Dado en mosquera cundinamarca a los dos (02) dias del mes de febrero de 2026.

OSCAR DAVID MORALES LÓPEZ
Personero Municipal

ANDREY DAVID MORALES SANCHEZ
Personero Delegado Para Los Asuntos Ambientales Y Desarrollo Urbano.

Proyectó: Fernando Quimbaya García.
Asesor Jurídico